

Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia

Tegucigalpa, M.D.C.,
9 de Diciembre de 2016

Oficio No 020-SG/CDPC-2016

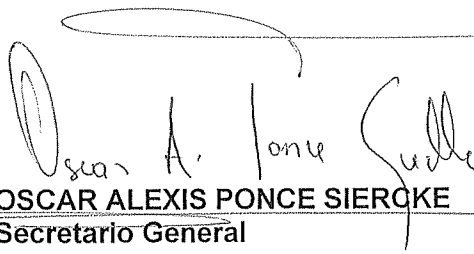
Licenciada
Ingris Fonseca
Unidad de Transparencia
Presente.

Estimada Licenciada Fonseca:

Muy atentamente me permito informarle, que no se le remitió la Resolución que fue aprobada por la Comisión en el mes de octubre del corriente año, para que sea cargada en nuestra página Web, en vista que la misma no puede ser publicada por no estar firme.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE
Secretario General

